

Interesado: Herederos de don Miguel Sánchez Reyes.
DNI del fallecido: 42.033.442-E.
Expediente: GR-06/2009.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de procedimiento reintegro.
Plazo: Quince días.

Granada, 18 de junio de 2009.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica a don Arturo Guerra Lafuente la Resolución de 9 de marzo de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 57/2009, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, para que pueda comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 2009.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 13 de abril de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a doña María Dolores Moriana Catalán, en el procedimiento abreviado núm. 269/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, para que pueda comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 2009.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica a don Miguel Ángel Carmona Pérez la Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 1028/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, para que pueda comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 2009.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 5 de marzo de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a doña Nuria Jiménez Ballesteros, en el procedimiento abreviado núm. 881/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, para que pueda comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 2009.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica a doña María Fe Robles Almenara la Resolución de 9 de marzo de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados, en el procedimiento abreviado núm. 231/2009, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, para que pueda comparecer y personarse en Autos ante la citada Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 2009.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido